
Dossier

"La Iglesia de Roma e el rey de Francia, que fueron e son siempre una cosa": Alfonso X y Francia

ESTUDIOS
DE HISTORIA
DE ESPAÑA

I H E

"The Church of Rome and the king of France were and are always the same thing": Alfonso X and France

"A Igreja da Roma e o rei de França foram e são sempre a mesma coisa": Afonso X e a França

 Jean-Pierre Jardin *

Université Sorbonne Nouvelle, Francia
jean-pierre.jardin@sorbonne-nouvelle.fr

Estudios de Historia de España

vol. 26, núm. 1, p. 5 - 17, 2024

Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Argentina

ISSN: 0328-0284

ISSN-E: 2469-0961

Periodicidad: Semestral

iheuca@uca.edu.ar

Recepción: 02 Junio 2023

Revisado: 24 Octubre 2023

Aprobación: 06 Febrero 2024

DOI: <https://doi.org/10.46553/EHE.26.1.2024.p5-17>

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/799/7994947002/>

Resumen: En este artículo, me propongo estudiar las relaciones del rey Alfonso X con Francia, tanto desde el punto de vista de la práctica real de gobierno como desde el de la concepción que el rey Sabio se hace de la actuación política de los reyes galos, sus vecinos y parientes, especialmente de su política religiosa, con el fin de mejor comprender la decisión que toma en su testamento de incluir al rey Felipe III en la lista de sus posibles sucesores en el trono castellano y la identificación sorprendente que establece entre "la Iglesia de Roma" y "el rey de Francia".

Palabras clave: Alfonso X, Francia, papado, realeza, relaciones.

Abstract: In this article, I propose to study the relations of King Alfonso X with France, both from the point of view of the real practice of government and from the conception that the Wise King has of the political performance of the French kings, his neighbours and relatives, especially of their religious policy, in order to better understand the decision he made in his will to include King Philip III in the list of his possible successors on the Castilian throne and the surprising identification that he establishes between "the Church of Rome" and "the king of France".

Keywords: Alfonso X, France, papacy, realty, relations.

Resumo: Neste artigo, proponho estudar as relações do rei Afonso X com a França, tanto do ponto de vista da prática efetiva de governo quanto da concepção que o rei Sábio tem da atuação política dos reis franceses, seus vizinhos e familiares,

Notas de autor

- * Miembro del equipo « Les cultures de l'Europe méditerranéenne occidentale » de la Universidad Sorbonne Nouvelle. ORCID: 0000-0002-3144-8719. Université Sorbonne Nouvelle – Maison de la Recherche – 4, rue des Irlandais, F-75005, Paris, Francia. E-mail : jean-pierre.jardin@sorbonne-nouvelle.fr
-

sobretudo da sua política religiosa, para melhor compreender a decisão que tomou no seu testamento de incluir o rei Filipe III na lista dos seus possíveis sucessores no trono castelhano e a surpreendente identificação que estabelece entre “a Igreja de Roma” e “o rei da França”.

Palavras-chave: Afonso X, França, papado, realeza, relações.

El 21 de enero de 1284, el rey Alfonso X de Castilla, encerrado en la ciudad de Sevilla, una de las pocas ciudades del reino que le serán fieles hasta el final de su vida y de su reinado, redacta un codicilo al testamento que ha dictado unos meses antes, el 8 de noviembre de 1283.¹ En estos dos documentos, el anciano rey –ya tiene más de sesenta y dos años–, enfermo desde numerosos años –fue víctima de una cox que provocó probablemente un tumor– vuelve sobre el tema de primera importancia que representa para él su sucesión. Se sabe que excluye por completo la hipótesis de una llegada al poder de su hijo Sancho, el cual, aunque tenía derechos al trono mayores que los de sus sobrinos, los hijos de su hermano mayor Fernando, por lo menos si uno se atiene a la norma del derecho tradicional castellano, lo que reconoce haber hecho el propio Alfonso X², perdió estos derechos por su actitud rebelde de desobediencia a su padre que condujo a este a maldecirlo y a desheredarlo:

“E por ende don Sancho por lo que fizo contra nos, debía ser desheredado de todas las cosas, por el desheredamiento que nos fizo tomando nuestras heredades a muy grand quebrantamiento de nos, et por non querer esperar fasta la nuestra muerte por haberlos con derecho et como debía, desheredado sea de Dios e Santa María, et nos desheredámoslo”.³

Tanto en su testamento como en su codicilo o “segundo testamento”, el rey Sabio considera por consiguiente que su heredero presuntivo debe ser su nieto Alfonso de la Cerda, el hijo mayor de su hijo difunto:

“E por ende ordenamos et damos et otorgamos et mandamos en este nuestro testamento que el nuestro señorío mayor de todo lo que habemos e haber debemos, finque después de nuestros días en nuestros nietos hijos de Don Fernando, nuestro fijo que fue primero heredero, de guisa que el mayor herede este nuestro señorío...”⁴

En el codicilo, la situación se complica por la voluntad del soberano de dividir a Castilla para legar parte del reino a su hijo Juan, hombre ambicioso que logra así sacar provecho de la crisis política en la que se encuentra la familia regia, aunque el infante se ve obligado a reconocerse vasallo del rey de Castilla, siempre que éste no fuese Sancho.⁵

El rey toma en consideración la posibilidad de ver morir a su heredero presuntivo antes de su llegada al poder (esto ya se produjo pocos años antes) y expresa una voluntad suplementaria: que el reino de Castilla, en caso de desaparición inesperada de los infantes de la Cerda, pase a manos del rey de Francia: “Que si los fijos de don Fernando muriesen sin fijos que debien heredar, que tome este nuestro señorío el rey de Francia”.⁶ Esta decisión política merece un estudio pormenorizado, por lo sorprendente que puede parecer. En el testamento, el primer argumento esgrimido por el soberano (o el segundo, si se considera que el primero es la prohibición absoluta de dejar el reino en manos de Sancho) se relaciona con los estrechos lazos de parentesco que unen las dos familias regias, de Castilla y Francia:

“[...] porque viene derechamente de línea derecha onde nos venimos, del Emperador de España, e es bisnieto del rey don Alfonso de Castilla, bien como nos, ca es nieto de su fija” (testamento)⁷;

“[...] demás que ninguno non puede decir con derecho, por que somos de un linaje de luengo tiempo et de cerca, así que el nuestro señorío nos lo damos a estraños” (codicilo).⁸

Como se puede concluir de la cita del testamento, estos lazos se remontan en realidad a dos generaciones, siendo la abuela de Alfonso X, la reina Berenguela, hermana de la abuela de Felipe III el Atrevido, la famosa reina Blanca de Castilla. Las dos fueron hijas del rey Alfonso VIII de Castilla y de su mujer Leonor de Inglaterra. Puede ser interesante notar cómo, bajo la pluma del rey Sabio, la noción de linaje (descendencia de un antepasado común) y la referencia a una figura masculina dominante, Alfonso VII “el Emperador”, sirven para evocar lazos familiares que en realidad pasan por las mujeres y se pueden remontar a la figura tutelar de Leonor de Aquitania, más allá de los representantes de las familias regias inglesa (Enrique II), castellana (Alfonso VIII) o francesa (Luis IX) que se unieron con las generaciones sucesivas de tal linaje femenino. ¿Significará esto que las mujeres son los verdaderos vectores de las virtudes regias, por encima de los representantes masculinos del poder, aunque Alfonso no lo ve [o se niega a verlo]? Lo cierto es que, en el

momento en que el soberano redacta estas últimas expresiones de su voluntad política, son dos mujeres de este mismo linaje “aquitano”, su hija Beatriz y su nuera María de Molina, mujer de Sancho pero también prima hermana de Alfonso por su padre, hermano de Fernando III, las que intentan encontrar una solución viable a la crisis que conoce Castilla – y estarán a punto de encontrarla justo cuando muera el rey.

El segundo argumento utilizado por Alfonso X en su testamento para justificar su voluntad de unión de Castilla y Francia bajo la autoridad de un poder único (y francés, cabe subrayarlo) es que esta fusión serviría grandemente la causa del cristianismo: “E por que esta ofrenda ofrecemos a Dios porque Él sea servido e la su ley sea ensalzada, metemos este nuestro fecho en poder et en guarda de la Sancta Iglesia de Roma”.⁹

En efecto, esta unión sería la de los dos mayores reinos del occidente cristiano y de los más potentes, no sólo desde el punto de vista demográfico y geográfico sino también desde el punto de vista económico, político y militar. No será útil recordar aquí las etapas del proceso de Reconquista, en tiempos de Fernando III y también en tiempos de Alfonso, que permitieron la ampliación de Castilla hacia el Sur, con las consecuencias que ésta tuvo sobre la vida del reino (modificación del equilibrio norte/sur, presencia de poblaciones mudéjares numerosas, por lo menos hasta 1264); cabe recordar, en cambio, las etapas paralelas de extensión de Francia: por una parte, conquista de Normandía sobre los ingleses de Juan sin Tierra a principios del siglo XIII, por otra, “cruzada de los Albigenses”, tratado de París de 1229, negociado por Blanca de Castilla, y unión de la hija heredera del conde de Toulouse Raimundo VII con Alfonso de Poitiers, hermano de Luis IX, que conduce a la pérdida de autonomía de Occitania a favor de los reyes Capetos. El hecho de que la conquista militar de Occitania, anterior a este tratado, se hiciera en nombre de la defensa de la fe cristiana y con la bendición del Papa, iniciador de la lucha incluso antes de que el rey Felipe Augusto se decida a intervenir, basta para afirmar que los dos reinos considerados, cada uno a su manera y en función del contexto que lo rodea, actuaron para la mayor gloria de la Iglesia y de Jesucristo.

En el codicilo, Alfonso X va más allá en su elogio de Francia, hasta afirmar, como recuerda el título de este trabajo, que “la Iglesia de Roma y el rey de Francia, que siempre fueron y son una cosa”, añadiendo que “Francia siempre sirvió a la Iglesia en todos los grandes hechos que hobo menester”.¹⁰ Tal afirmación merece por lo menos ser discutida: ¿qué imagen de Francia se esconde tras ella, y hasta qué punto puede corresponder a la realidad?

1. ¿Gesta Dei per Francos?

Se conoce la famosa fórmula de Guiberto de Nogent referente a la primera cruzada: “la acción de Dios pasa por los francos”. Aunque esta última palabra no remite forzosamente a los franceses sino a todos los cristianos occidentales venidos a Tierra Santa a combatir por la fe, la obra del teólogo que lleva tal título propone de los acontecimientos una lectura propiamente francesa y no se puede negar que la fórmula aparezca como la reivindicación de la parte que tomaron los caballeros “franceses” en el sentido más amplio de la palabra (dado el estado de división feudal que conocen, en el siglo XI, los territorios que se mueven en torno al señorío de los reyes de Francia). Esta visión de un reino campeón de la defensa de la fe cristiana y obediente al papado se prolonga a lo largo de los siglos hasta la época en que Alfonso redacta su testamento –una época en la que se anuncia la ruptura de esta formidable alianza entre la realeza francesa y la Santa Sede, que aparecerá a las claras unos diez años más tarde, en el reinado de Felipe IV el Hermoso (el cual llega al poder en 1285). La participación de los reyes franceses en las cruzadas sucesivas, desde Luis VII y Felipe Augusto (con poco éxito los dos) hasta Luis IX, organizador en tiempos de Alfonso X de dos cruzadas fracasadas, la de 1254 que terminó con el cautiverio del rey y la de 1270, que condujo a la muerte del soberano en Túnez, si no permitió celebrar grandes conquistas y éxitos, por lo menos reforzó la imagen de unos reyes “muy cristianos”, hijos sumisos de la Iglesia. Más aún, como señalamos más arriba, los soberanos galos participaron u organizaron campañas militares en el propio territorio “francés” calificadas por el papado de “cruzadas” en la medida en

que iban dirigidas en contra de supuestos herejes, los cátaros, y de los nobles que les otorgaban su protección (no sólo el conde de Toulouse o el vizconde de Carcasona, sino también el propio rey de Aragón, Pedro II, ex-campeón de la cristiandad en Las Navas de Tolosa, muerto dos años más tarde, frente a las tropas francesas, en la batalla de Muret). Que estas campañas se explicasen también – ante todo– por motivos políticos pasaba así desapercibido. En el mismo momento en que Alfonso celebra a Francia en su testamento y en su codicilo, el rey Felipe III llega a disfrazar de cruzada, con la complicidad del papado, la guerra que lleva contra Aragón en torno a la posesión del sur de Italia. En efecto, por haberse apoderado de Sicilia, feudo de la Santa Sede, el rey Pedro III se ve excomulgado y desposeído de sus reinos en 1283, y una bula papal ofrece su patrimonio a uno de los hijos del rey de Francia. El 20 de febrero de 1284, una asamblea reunida en París decide aceptar las propuestas del Santo Padre; Felipe manda leer en latín y traducir al francés las bulas papales relativas a la atribución de los reinos de Aragón y Valencia. El año 1284 se pasa en preparativos militares necesarios a lo que se califica ya de “cruzada de Aragón”; a pesar de las iniciativas a favor de la paz de Eduardo I de Inglaterra y del propio Pedro III, el rey Felipe se cruza, deseoso de hacer olvidar, con esta “cruzada”, el fracaso vergonzoso de otra campaña española, la de 1276, sobre la que volveremos. Aunque salimos del marco del reinado de Alfonso X, podemos añadir que esta campaña, llevada a cabo en 1285, resultará ser un nuevo fracaso a pesar de éxitos iniciales: el rey de Francia, en septiembre de ese año, tendrá que volver a su reino donde la muerte le tomará en octubre. Según uno de sus más recientes biógrafos, en los últimos días de su existencia,

“Le roi de France supportait [...] difficilement l'écroulement de ses rêves et ne comprenait pas son échec en Aragon et même dans toute l'Espagne que, selon lui, il aurait dû aisément conquérir, puisque tant de valeureux chevaliers l'accompagnaient”.¹¹

A pesar de esta aparente alianza del trono de Francia y del altar de Roma, los intereses políticos de Francia, en el siglo XIII, no siempre fueron acordes con los de la Santa Sede. Es lo que subraya, por ejemplo, el historiador francés Jean Favier, cuando finge escandalizarse de la ruptura de esta alianza y de los primeros conflictos graves que van a oponer al rey Felipe IV de Francia al papa Bonifacio VIII en 1295:

“Le petit-fils de saint Louis en conflit – un conflit ouvert, et parfois violent – avec le pontife romain ! Il y a là matière à scandale pour qui s'arrête aux apparences. Le roi de France menacé d'excommunication, le Capétien en rébellion contre l'autorité romaine, voilà qui coïncide bien mal avec l'idée qu'on peut se faire du roi chrétien. [...] L'exemple, cependant, vient de loin. L'histoire capétienne est jalonnée de ces crises où l'établissement de réseaux d'alliances, le droit de disposer de tels ou tels bénéfices ecclésiastiques, voire – pour Philippe Auguste comme pour son trisaïeul Robert II – le problème dynastique d'un divorce, ont une place plus déterminante que les principes de théologie ou de droit ecclésial”.¹²

Más aún, la figura de San Luis (que, cuando Alfonso X redacta su testamento, no es más que Luis IX de Francia, ya que su canonización intervendrá en 1297) se sitúa en el centro del conflicto (latente en su época) entre las pretensiones políticas de la Santa Sede y la imagen que la realeza francesa se hace de sí misma:

“C'est peut-être saint Louis qui, le premier et malgré l'influence qu'exercent sur lui des franciscains tout dévoués au Saint-Siège, met en lumière les incompatibilités fondamentales entre une monarchie de droit divin, ayant dans le royaume une autorité différente de toutes les autres par sa nature [...] et un Siège apostolique qui prétend à l'empire universel et ne se contente pas du gouvernement des âmes. [...] Dans le nouveau système, issu de la clarification des idées politiques, il ne pouvait y avoir dans le même royaume qu'un seul maître”.¹³

Si se entiende la imagen que Alfonso X propone de Francia en su testamento y en el codicilo como afirmación de la sumisión del reino galo al papado, parece, pues, una idealización del país vecino, cuyo origen parece difícil de determinar, entre una forma de ingenuidad (cosa dudosa en el caso del rey Sabio) y una voluntad consciente de trastornar la realidad de los hechos, quizás porque esta realidad resulta decepcionante para el rey de Castilla. A no ser que Alfonso X invierta el sentido de la frase, sugiriendo que la Iglesia de Roma siempre estuvo sometida a la voluntad de los reyes de Francia: esta idea respondería a la utilización que el propio rey castellano hizo de la Iglesia de su reino como agente de gobierno. En este caso, el juicio del soberano sobre las relaciones Roma-París traduciría una forma de admiración-vidia frente a lo que lograron los reyes de Francia y él no obtuvo nunca: la instrumentalización del papado. Un indicio de que los deseos de Alfonso X eran tales se puede quizás encontrar en la *Crónica* del monarca castellano (muy posterior, por cierto, al reinado de éste), cuando el cronista afirma que, entre las razones que empujaban al rey a entrevistarse con Felipe III en Bayona, de particular importancia era que don Alfonso “quería guisar porque

el rey de França et el rey de Inglaterra pasasen allén la mar a tierra de África contra Marruecos e tenía que si este paso pudiesen guisar, que mayor seruiço podrían fazer a Dios e para conquistar la Tierra Santa por allí que non por do lo començauan por Ultramar”.¹⁴ Quizás sea esta esperanza alfonsí de utilizar al rey de Francia como aliado frente al rey de Inglaterra y al Papa para sustituir la idea de una cruzada por la organización de una empresa militar hacia Marruecos, mucho más grata a los castellanos y a su monarca, un ejemplo de lo que entendía éste al afirmar que “la Iglesia de Roma e el rey de Francia siempre fueron lo mismo”.

2. La realidad de las relaciones franco-castellanas

Cuando Alfonso X pronuncia el elogio de Francia ignorando voluntariamente la campaña que el rey galo se prepara a llevar en contra del rey de Aragón, esta posición se puede justificar: por una parte, el rey de Castilla no tiene ningún motivo de apoyar a su cuñado, que no le apoyó tampoco frente a la rebelión de Sancho: lo recuerda Alfonso en su testamento, con mucha amargura frente a lo que considera una traición:

“Otro sí, probamos al rey de Aragón que es nuestro cuñado de dos partes e nuestro amigo de tiempo antiguo acá, de amistad que hobieron en uno el nuestro linage e el suyo, señaladamente agora que la había con nusco muy cierta, en que nos prometiera de nos ayudar contra todos los homes del mundo [...]. Et mostrándole que este fecho que contra nos ficiera era contra Dios et contra todos los reyes et en los padres que habían fijos et vasallos, et demás que le convenía bien de lo facer [...]. Et esto le enviamos decir bien cuatro veces antes que esto fuese; más él de guisa se escusó con la cruzada para conquistar a África, que él solo no tomó cabeza en nuestro fecho”.¹⁵

Por cierto, Alfonso tampoco recibió ayuda del rey de Francia, al que solicitó, pero esta actitud parece que le chocó menos, por las relaciones conflictivas que ya tenía desde hacía varios años con Felipe III (“por que él non era nuestro amigo estonce ca no le plazía de lo ser”). Además, Pedro III de Aragón se beneficiaba de la alianza de Sancho, usurpador del poder, por no decir del trono, de su padre y bien se sabe que “los enemigos de mis enemigos...”.

Dicho esto, el rey minimiza claramente estas relaciones conflictivas que caracterizaron su reinado y el reinado paralelo (a partir de 1270) de Felipe III, rey al que los historiadores –y los cronistas de la época– presentan como a un hombre de pocas luces, mentalmente retrasado, y propenso a la violencia. Si bien la alianza entre los dos reinos se había reforzado en tiempos de Luis IX a través de la unión matrimonial de Fernando de la Cerda y Blanca de Francia, decidida en 1266, la muerte del infante en 1275 fue un acontecimiento central que modificó en profundidad las relaciones franco-castellanas. Pero incluso antes de esta muerte, se puede considerar que la política del rey francés se centró en objetivos opuestos a los del rey Sabio: así, en 1272, después de la muerte de Ricardo de Cornualles, Felipe III consideró la posibilidad de presentar su propia candidatura al Imperio, sin preocuparse para nada por las ambiciones de Alfonso X; fue el papa Gregorio X el que, de manera bastante hipócrita, fingió defender los derechos del castellano para hacer desistir al rey francés.¹⁶

A partir de 1274 y la muerte de Enrique I de Navarra, el primer centro de interés hispánico de Felipe III fue este reino pirenaico. La unión del príncipe Felipe (futuro Felipe IV) y de Juana, heredera del reino español, en 1275, sirvió a los intereses franceses, a pesar de las dificultades encontradas por el gobernador Eustache de Beaumarchais frente a una población turbulenta, dificultades que desembocaron finalmente en una verdadera guerra. En septiembre se convocó el ejército regio para llevar una campaña militar, con la doble voluntad de restablecer el orden frente a las ambiciones despiadadas de nobles navarros y de oponerse a las pretensiones castellanas al trono de Pamplona. El papa Gregorio X tuvo que proponer su mediación entre Felipe el Atrevido y Alfonso X para evitar un enfrentamiento militar. La voluntad de Felipe III no era sólo restablecer el orden en Navarra: deseaba también obtener que Alfonso X respetara el acuerdo que había sido concluido, según los franceses, cuando la unión de Fernando y Blanca (acceso al trono de los descendientes de la pareja), lo que la muerte de Fernando y la ambición de su hermano Sancho pusieron en tela de juicio. Los cronistas franceses de la época (Guillermo de Nangis, en particular) afirman que “de no haber sido por la ‘perfidia e innata infidelidad’ de ‘aquel Faraón’ –se refiere a Alfonso X–, que alegó la costumbre del reino, Alfonso de la Cerda hubiera heredado Castilla”.¹⁷ Tal afirmación no se encuentra expresada de forma tan

tajante en la evocación de los motivos de la unión citados por la *Crónica de Alfonso X*¹⁸, aunque la encontramos en palabras atribuidas al infante Fernando de la Cerda en el momento de su muerte.¹⁹ Los franceses van más allá: en una visión deformada de la realidad, G. de Nangis afirma que Alfonso X, si bien dejó ir a Blanca, la cual se volvió a Francia, se quedó con sus nietos. Se sabe que, en realidad, tanto Blanca como sus hijos escaparon del control de Alfonso y que fue Pedro III de Aragón quien se quedó con la guardia de los infantes:

“E salió la Reyna [Violante] de Segouia e con ella donna Blanca et leuaron consigo aquellos don Alfonso e don Ferrando. E pasaron el puerto e fueron a Vzeda e dende a Guadalajar e a Hita et Atiença et a Medina [Çeli]. E dende fueron a Hariza, que es en el regno de Aragón, e el rey don Pedro veno y e leuólos consigo a Calatayud. E quando el rey don Alfonso sopo cómo la Reyna e donna Blanca eran ydas, pesól et envió mandar a los conçejos que guardasen los caminos e los non dexasen pasar nin salir fuera del regno. Et por estas cartas nin por este mandamiento non les fue enbargada la yda.”²⁰

Et pues que ella [Violante] fue venida [a Castilla], el rey don Pedro de Aragón mandó tomar a don Alfonso e a don Fernando, hijos del infante don Fernando e de donna Blanca, et pusieronlos en el castillo de Xátua do estouieron presos en toda su vida de este rey don Pedro. E donna Blanca, madre destos don Alfonso e don Fernando, desde que los vio en prisión, estudo vn poco de tiempo en Aragón en vn monesterio de duennas et después salió de allí et fuése para França.”²¹

El ejército reunido por el rey de Francia tenía como objetivo, pues, la invasión del reino de Castilla. Los cinco mensajeros que mandó Alfonso X no lograron parar esta empresa. Este ejército, muy numeroso, llegó a Sauveterre en octubre, pero no pasó nunca los Pirineos: un mes más tarde, por diversas razones (problemas de intendencia, vientos violentos que hacen temer la llegada de un invierno crudo y noticia de la conquista de Pamplona), las tropas francesas se retiraron. En la primavera de 1277, el papa Juan XXI convenció a Felipe III a que abandonase su proyecto de ofensiva militar. La retirada del ejército francés se consideró en Europa como una derrota, aunque se supo que esta retirada se debía a las presiones del Papa, deseoso de obtener una paz entre los dos reinos mayores de la cristiandad para organizar una nueva cruzada (una posición constante de la Santa Sede en las negociaciones con ambos reinos entre 1277 y 1279). El rey volvió lentamente, muy decepcionado, a París, mientras enviaba a Roberto de Artois a Castilla para negociar con el rey Sabio. La estancia de Roberto de Artois en la Corte de su primo (Blanca de Castilla es abuela de Roberto II) dio al príncipe francés un motivo de primera importancia para eliminar definitivamente al privado de Felipe III, Pedro de Brosse, sospechado de espionaje a favor del rey castellano, el cual se mostró quizás imprudente al jactarse de poseer un espía “haut placé” en la corte de Francia.²²

Las negociaciones franco-castellanas se concluyeron por la firma de dos acuerdos; el primero, la “convención de Vitoria”, incluía la promesa de una tregua en Navarra y la próxima convocatoria de los nobles, en un plazo de un año, para zanjar el problema de la sucesión al trono de Castilla:

“Alfonso X prometió hacer lo posible para convencer a los nobles que revocasen su homenaje a Sancho. [...] El rey convocaría además su curia de obispos y nobles antes de la Navidad de 1277 [para] resolver la cuestión ad morem et forum regnorum nostrorum [según la costumbre y fuero de nuestros reinos]. Si los nobles no estaban dispuestos a retirarle a Sancho su homenaje, el rey confiaría la solución del caso a otros nobles y obispos que no hubiesen reconocido aún a Sancho como heredero.”²³

El otro otorgaba un perdón general a todos los rebeldes, tanto en Castilla como en Navarra. Felipe III se comprometió a aceptar la decisión de una comisión mixta de juristas franceses y castellanos en cuanto a la sucesión al trono de Castilla; sin embargo, como el rey francés no firmó nunca el tratado, éste se quedó sin efecto y la tensión entre los dos reinos siguió adelante. En 1278, el papa Nicolás III hizo nuevos esfuerzos para resolver el conflicto franco-castellano; si bien logró que Felipe III aplazase la convocatoria de su ejército, le fue imposible poner de acuerdo a los dos monarcas, por la intransigencia de Alfonso X. Exasperado, el Papa decidió enfrentarse con el monarca castellano en torno a una serie de quejas que se habían reunido en un *memorándum* secreto, denunciando la opresión a que tenía sometida a la Iglesia castellano-leonesa.²⁴ De aquí quizás la impresión que pudo tener Alfonso X de que “la Iglesia de Roma e el rey de Francia” andaban juntos, en una alianza dedicada a complicarle la vida.

Las relaciones entre Francia y Castilla siguieron siendo muy conflictivas en los últimos años del reinado de Alfonso X, a pesar de la mediación del rey Eduardo I de Inglaterra en 1279 (mediación fracasada, ya que las negociaciones previstas en Burdeos ni siquiera se entablaron) y de la del príncipe de Salerno (hijo de Carlos de Anjou) en 1280, que obtuvo de Alfonso X, en Bayona, la creación de un “reino de Jaén”, vasallo del reino de Castilla. El rey de Francia, que se había instalado en Mont-de-Marsan, se dirigió hacia Toulouse y las negociaciones preliminares a un encuentro entre los dos reyes continuaron, hasta el fracaso final. Después de febrero de 1281, la política de Alfonso X se caracterizó por un giro hostil a Francia y una reafirmación de *gibelinismo*, dos tendencias que tradujeron las bodas de sus hijos Pedro y Juan (el primero se casó con una hermana del vizconde de Narbona, adversario de Francia, mientras el segundo se casó con una hermana de Guillermo de Monferrato, un gibelino). Según los cronistas franceses, que se pueden considerar como de muy mala fe (ya que no se puede imaginar que desconocieran la realidad de la situación española), Alfonso se negó a liberar a sus nietos, cuando en realidad éstos seguían en manos de Pedro III de Aragón, para quien la custodia de los infantes de la Cerda constituía una especie de garantía personal frente a Castilla y a Francia. Se mantuvo la tregua entre Francia y Castilla unos meses más, pero la voluntad belicosa de Sancho se opuso a la voluntad de su padre, que buscaba la paz. Al final, el rey decidió desheredar a su hijo a favor de sus nietos; la decisión fue efectiva el 8 de noviembre de 1282. En ese momento, ya se había rebelado Sancho, obteniendo el apoyo del rey de Granada. Empezó entonces una guerra civil castellana que favoreció los intereses del rey de Francia al desviar la atención de Sancho del reino de Navarra; por eso, Felipe III autorizó las guarniciones francesas de Navarra a organizar cabalgadas por las regiones fronterizas de Castilla, hasta Toledo. Estas cabalgadas, ayudadas por los nobles castellanos opuestos a Sancho, y añadidas a las empresas de Gastón de Bearn y sus hombres, pagados por Eduardo I de Inglaterra, y a la intervención de los Benimerines, participaron del ambiente de guerra civil en Castilla, que se prosiguió hasta la muerte del rey Sabio.

Estamos, pues, lejos de las relaciones armoniosas que Alfonso X sueña con restablecer (o ver restablecidas por sus sucesores) entre los dos reinos más potentes de la cristiandad.

3. Las posibles razones de la idealización de Francia

Más allá de la verdad histórica, es posible encontrar justificaciones a la visión idealizada de Francia en el testamento de Alfonso X y su codicilo. Estas justificaciones se pueden deducir, por un lado, de la reconstitución que propuso el rey Sabio de la historia del mundo hasta su tiempo en la *General Estoria* y, por otro, de la situación cultural de Francia en tiempos de Felipe III (algo sorprendente, dado lo que se dice de las facultades intelectuales limitadas del rey). Desde el punto de vista de las letras y las artes, en efecto, el reinado del hijo de San Luis fue una edad de oro. En la universidad de París, las tesis de la figura señera de Tomás de Aquino (entre 1268 y 1272), por una parte, y la condena del aristotelismo averroísta en 1277, por otra, son las bases de una reflexión sobre la distinción entre fe y razón que abre el camino a una mayor libertad en los terrenos ajenos a la fe (ciencias, experimentación). El uso de la lengua francesa se mantiene (crónicas, traducciones de crónicas) e incluso se desarrolla, especialmente en la correspondencia (Margarita de Provenza, madre del rey, redacta sus cartas en francés). La misma reina protege al poeta Rutebeuf, que renueva la poesía francesa explorando, a pesar de las críticas, la expresión de sentimientos personales que no sean el amor. Otra figura notable del reinado es el poeta Jean de Meung, autor de la continuación del *Roman de la Rose* (1275-1280), partidario de una forma de naturalismo hostil a la idealización de la mujer y a la nobleza de sangre. En arquitectura, la influencia francesa en Europa se afirma a través del estilo “cortés” o “parisino” dominado por el gótico flamígero. Felipe III es también el rey que confía las *Grandes Crónicas de Francia*, una forma de historia nacional que no deja de evocar las *Estorias* alfonsíes, a la abadía de San Dionisio; se muestra partidario de la reforma del clero y apoya la convocatoria de concilios por parte del papa Gregorio X. En su reinado, Philippe de Beaumanoir, *bailli royal* (merino mayor), redacta una suma jurídica

de setenta capítulos, las *Costumbres de Beauvaisis* (1283), mientras un fraile dominico, fray Laurent, confesor del rey, acaba tres años antes (1280) un importante tratado moral redactado en francés y conocido como la *Somme le roi* (la *Suma del rey*). Desde luego, como subrayó Bernard Guenée, todas estas producciones no tuvieron igual éxito:

“Les Coutumes du Beauvaisis étaient une œuvre trop savante, trop originale, trop personnelle. Les juristes des XIVe et XVe siècles avaient besoin de livres plus immédiatement utilisables dans leur vie professionnelle. Le chef-d’œuvre de Philippe de Beaumanoir n’eut pas un grand succès. Nous n’en avons que onze manuscrits. En revanche, la Somme le roi connut un grand succès aux XIVe et XVe siècles. On en recense actuellement plus de quatre-vingt-dix manuscrits. Les cent six manuscrits des Grandes Chroniques de France [...] marquent un succès plus grand encore. [...] Quant à la Somme théologique de saint Thomas d’Aquin, chacun sait l’importance qu’a eue l’œuvre du Doctor communis [...] dans l’ensemble de la chrétienté aux XIVe et XVe siècles et bien au-delà”.²⁵

El historiador termina esta evocación de la producción cultural del reinado de Felipe III con una frase entusiasta que se podría aplicar a Alfonso X:

“Pendant le règne de Philippe III sont nées des œuvres majeures qui, dans tous les domaines, pour deux siècles, ont profondément marqué la culture française. On peut bien parler de quinze années glorieuses”.²⁶

El paralelismo que se puede establecer entre la actividad cultural de los reinados de San Luis y de Felipe III en Francia y la del reinado de Alfonso X puede explicar la opinión positiva que el rey Sabio pudo hacerse de sus primos franceses. Sin embargo, debemos relativizar este paralelismo: la responsabilidad directa de los monarcas en la producción cultural de su tiempo es mucho más difícil de medir que la del rey Sabio, y es probable que no desempeñaran un papel tan activo como el castellano en esta producción:

“Que Louis IX et Philippe III, par leur action politique, aient permis les progrès d’une culture qui, dans toute sa diversité, ne demandait qu’à s’épanouir, la chose est hors de doute. Mais sont-ils directement responsables, par une initiative personnelle, des chefs-d’œuvre qui ont vu le jour pendant leur règne, là est le problème. Il est clair que Thomas d’Aquin, Jean de Meung et Philippe de Beaumanoir n’ont eu aucun rapport personnel avec l’un ou l’autre des deux rois. Il est tout aussi clair que le Livre des vices et des vertus composé par frère Laurent, confesseur du roi, l’a été « à la requête du roi de France Philippe », d’où son nom, parfois, de Philippine ou de Somme le roy. En revanche, qui a poussé Primat à écrire le Roman des roys ? La question se pose”.²⁷

A pesar de todo, frente a esta intensa actividad cultural, el rey Sabio quizás sintió que los lazos que lo unían a los reyes galos no eran sólo lazos de parentesco.

4. Francia y la *translatio studii*

En la *General Estoria* y la *Estoria de España*, Alfonso X reconstituyó, a lo largo de la historia del mundo y de la historia peninsular, las dos *translationes* complementarias del *imperium* (poder universal otorgado por Dios) y del *studium* (el saber). Si bien consideró que la trayectoria de la primera *translatio* conduce a su persona mediante las herencias romana, germánica (Hohenstaufen) y visigoda que recibió, lo que excluye a Francia de esta *translatio* (aunque la noción de linaje le permite, en el codicilo de su testamento, unir a los antepasados de los reyes de Francia y de los reyes de Castilla y atribuirles la pérdida de España: “cuando a Dios viniere en miente de como toda Francia e toda España fue de cristianos antiguamente en señorío de nuestro linaje, e lo perdieron por sus pecados”²⁸), se ha notado en cambio cómo la *translatio studii* se acaba en el extremo occidente, sin que se precise lo que se debe entender por esta expresión: las últimas regiones del mundo evocadas por la *General Estoria* son África (un África anterior al Islam) y Francia:

“[Las artes liberales] de Egipto uinieron a los griegos, e de los griegos a los de Roma e de Roma a África o a Francia; e por esta razón dixo otrosí Josepho que el comienço del saber e de los reyes e de las batallas, que de oriente se leuantó primero e en occidente se deue acabar, et que esto es segund que anda el sol”.²⁹

Ya en el siglo XII, Francia se había presentado como la heredera de Roma, siendo París una nueva Atenas sobre el Sena, y parece que Alfonso X acepta esta idea. Verdad es que él mismo se presenta como un romano (“nos latinos de los griegos auemos los saberes”). Es posible, sin embargo, que Francia conserve a sus ojos un indiscutible prestigio en materia de cultura y de saber.

Las relaciones de Alfonso X con Francia resultan, pues, complejas. Le une a los reyes del país vecino un lazo de parentesco muy fuerte, que reivindica en las horas más dramáticas de su vida, para justificar una decisión que sabía difícil de admitir en Castilla. Pero este parentesco no bastó para garantizar, a lo largo de su reinado, una relación de amistad entre los dos reinos mayores de la cristiandad: los intereses egoístas de cada reino tenían más fuerza que los lazos de sangre de los monarcas. Es posible, sin embargo, que los elogios de Francia y sus reyes que el rey Sabio expresa en su testamento y el codicilo que le completa tengan algo de sinceridad. Por una parte, la importancia de Francia en la cultura medieval, desde tiempos atrás, se afirmó en los reinados de

San Luis y Felipe III, los dos reyes franceses a los que conoció Alfonso X; por otra parte, la política aparentemente simbiótica del reino galo y del papado pudo despertar en la mente del rey de Castilla una forma de envidia nostálgica: ¡Ojalá hubiera desarrollado una política del mismo tipo en los años de su sueño imperial, y obtenido resultados parecidos!

Fuentes primarias

- ALFONSO EL SABIO, *General Estoria* (1270-1284).
ALFONSO EL SABIO, *Primer Testamento* (8 de noviembre de 1283).
ALFONSO EL SABIO, *Segundo Testamento* (21 de enero de 1284).
ANÓNIMO, *Crónica de Alfonso X* (ca. 1344).
GUILLERMO DE NANGIS, *Gesta Philippi Tertii Francorum regis* (ca. 1285-1297).

Fuentes secundarias

- BAINVILLE, Jacques, *Histoire de France* [1924], Paris, Le Livre de Poche, 1966.
DAUMET, Georges, "Les testaments d'Alphonse X le Savant, roi de Castille", *Bibliothèque de l'École des Chartes*, 67, 1906, 70-99.
DE AYALA MARTINEZ, Carlos, JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, Javier E., y SÁNCHEZ SAUS, Rafael (editores), *Alfonso X. Su reinado y su legado ocho siglos después*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2023.
FAVIER, Jean, *Philippe le Bel*, Paris, Le Livre de Poche, 1980.
GARCIA FERNÁNDEZ, Manuel (coord.), *Alfonso X el Sabio, 1221 / 1252-1284. Poderes – Imágenes – Saberes*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2022.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, El Monte, 1991.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.), *Crónica de Alfonso X*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Ariel, 2004.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *Estudios alfonsíes*, Granada, Universidad de Granada / Universidad de Murcia, 2009.
GUENÉE, Bernard, *Comment on écrit l'histoire au XIII. siècle. Primat et le Roman des rois*, Paris, CNRS Éditions, 2016.
HERNÁNDEZ, Francisco J., *Los hombres del rey y la transición entre Alfonso X el Sabio y Sancho IV (1276-1286)*, Salamanca, Ediciones Universidad (Obras de Referencia, 46), 2021.
JARDIN, Jean-Pierre, *L'entreprise historiographique et juridique du roi Alphonse X (1252-1284)*, Paris, Atlande, 2021.
MARTIN, Georges, "Alphonse X maudit son fils", *Atalaya*, 5, 1994, 153-178.
MARTÍNEZ, H. Salvador, *Alfonso X el Sabio: una biografía*, Madrid, Polítemo, 2016.
O'CALLAGHAN, Joseph F., *El rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, trad. Manuel González Jiménez, Sevilla, Universidad (Secretario de Publicaciones), 1996.
SIVÉRY, Gérard, *Philippe III le Hardi*, Paris, Fayard, 2003.
SOLALINDE, Antonio G. (ed.), ALFONSO EL SABIO, *General Estoria. Primera parte*, Madrid, Centro de estudios históricos, 1930.
SOLALINDE, Antonio G., *Antología de Alfonso x el Sabio* [1941], octava edición, Madrid, Espasa-Calpe (Austral, 169), 1984.
VALDEÓN BARUQUE, Julio, *Alfonso X el Sabio. La forja de la España moderna*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.

NOTAS

- ¹ El primer *Primer* , por orden cronológico de redacción: Santander, Biblioteca *Memorial* , 1851, 2, *Memorial* .
testamento *testamento* Menéndez Pelayo, M-563 (1) (=317); Madrid, BNE, MSS/ *Histórico* 110-122 y,
nos ha sido 431; Madrid, BNE, MSS/9233 (2); Madrid, RAH, 9/457; *Español* más
conservado Palma de Mallorca, Fundación Bartolomé March, B83-B-15; recientemente,

en 31 copias, redactadas entre el siglo XIV y el siglo XVI; de estas copias, 25 conservan también el texto del segundo testamento o codicilo. Contienen el texto del

Escorial, RBME, Z-III-12; Escorial, RBME, M-II-2; Escorial, RBME, Z-III-7; Coimbra, Biblioteca Universitaria, 726 (2); Madrid, BNE, MSS/10277; Madrid, BNE, MSS/2880; París, BNF, esp. 327; Madrid, RAH, 9/4761; Madrid, RAH, 9/5509; Madrid, RAH, 9/458; Escorial, RBME, X-II-3; Madrid, BNE, MSS/1775; Escorial, RBME, Y-III-11; Parma, Biblioteca palatina di Parma, 336; Manchester, University of Manchester, The John Rylands University Library (Perea), Spanish MS 1; Londres, The British Library, Ms. 289 (4); Salamanca, Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca, 1742; Escorial, RBME, Y-II-15; Madrid, BNE, MSS/751; New York, The Hispanic Society Museum and Library, B 1489; Madrid, BNE, MSS/6410; Madrid, BNE, MSS/5775; Madrid, BNE, R/8049; Sevilla, Biblioteca Capitular y Colombina, 59-1-19; Madrid, RAH, 9/7132; Salamanca, BGH de la US, 20911. Solo los manuscritos MSS/431, MSS/2880, MSS/751 y MSS/5775 de la BNE, X-II-3 del Escorial y 726 de la Biblioteca de Coimbra no conservan el texto del segundo testamento. La versión española del primer testamento se ha publicado en el

en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1991, n. 518; la traducción latina, expedida para Felipe III el Atrevido, fue publicada por DAUMET, 1906, 70-99. Nuestras citas proceden de SOLALINDE, 1984, 224-242, que reproduce el texto del

- 2 “E por que es costumbre et derecho natural, et otrosí fuero et ley d’España, que el fijo mayor debe heredar los reinos et el señorío del padre [...] nos catando el derecho antiguo a la ley de razón segund la ley de España, otorgamos et concedimos a Don Sancho, nuestro fijo mayor, que lo hobiese en lugar de Don Fernando, nuestro fijo mayor, porque era más llegado por línea derecha que los nuestros nietos, fijos de Don Fernando” (SOLALINDE, 1984, 226),
- 3 *Ibidem*, 227.
- 4 *Ibidem*, 232.
- 5 “Et mandamos al infante don Juan, nuestro fijo, los reinos de Sevilla e de Badajoz, con todas las villas e los *Ibidem*, castillos e las fortalezas, et con todos sus términos, et con todas sus tenencias segund diz en el privilegio que les nos damos destos reinos sobredichos. [...] E otrosí mandamos que don Juan e los que dél vinieren obedezcan siempre e caten señorío a aquel que derechamente heredare por nos Castilla e León e los otros nuestros reinos... (237).”
- 6 *Ibidem*, 232
- 7 *Op. cit.*
- 8 *Ibidem*, 238.
- 9 *Ibidem*, 232.
- 10 *Ibidem*, 238 (las dos citas).
- 11 SIVÉRY, 2003, 279.
- 12 FAVIER, 1980, 295-297.
- 13 *Ibidem*. Es *Historia*: “Ce pieux roi, il ne faudrait pas le prendre pour un roi clérical. Pas plus que celle de Philippe también de Auguste, sa monarchie n’est une théocratie. Le roi n’est pas l’esclave du clergé, dont la noblesse lo que *Francia* n’est pas davantage l’associée. C’eût été trop simple ! À chaque instant, les intérêts différent, les afirma conflits et les compétitions éclatent. La piété, la sainteté même de Louis IX le rendaient plus Jacques indépendant qu’un autre dans ses relations avec l’Église parce qu’il était insoupçonnable du Bainville point de vue de la foi” (BAINVILLE, 1966, 60).
- en su
- 14 ANÓNIMO, 1998, 210.
- 15 SOLALINDE, *op. cit.*, 228-229.
- 16 SIVÉRY, *op. cit.*, 106
- 17 O’CALLAGHAN, 1996, 285. Las citas puntuales proceden de Guillermo de *Gesta Philippi Tertii Francorum . regis*

- 18 ANÓNIMO, *op. cit.*, 46 y 48. Bien es verdad que Julio Valdeón cita una frase de la crónica según la cual “[Fernando] casó con esta postura: que sy ouiese en ella fijos, que reinasen en Castilla después dél” (VALDEÓN, 2003, 212), pero no da referencias y no pude encontrar tal frase en la edición de M. González Jiménez.
- 19 “Et veyéndose quejado de la muerte, fabló con don Juan Núñez e rogól mucho afincadamente que ayudase (*Ibidem*, e fiziese en manera que don Alfonso, fijo deste infante don Fernando, heredase los regnos después de días del rey don Alfonso su padre” 184).
- 20 *Ibidem*, 193. La huida de doña Violante a Aragón se fecha de enero de 1278.
- 21 *Ibidem*, 200. La reina Violante debió de volver a Castilla a fines de julio de 1279.
- 22 SIVÉRY, *op. cit.*, 171.
- 23 O’CALLAGHAN, *op. cit.*, 289.
- 24 *Ibidem*, 293.
- 25 GUENÉE, 2016, 13-14.
- 26 *Ibidem*, 14.
- 27 *Ibidem*, *El Roman des* del monje Primat es la primera parte de las Grandes Chroniques de France y se acabó de redactar en 1275.
21. *roys*
- 28 SOLALINDE, 1984, *op. cit.*, 238.
- 29 SOLALINDE, 1930, 111a.



Disponible en:

[/articulo.oa?id=79949477994947002](#)

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

[Página de la revista en redalyc.org](#)

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,
España y Portugal
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Jean-Pierre Jardin

"La Iglesia de Roma e el rey de Francia, que fueron e son siempre una cosa": Alfonso X y Francia

"The Church of Rome and the king of France were and are always the same thing": Alfonso X and France

"A Igreja da Roma e o rei de França foram e são sempre a mesma coisa": Afonso X e a França

Estudios de Historia de España

vol. 26, núm. 1, p. 5 - 17, 2024

Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Argentina

iheuca@uca.edu.ar

ISSN: 0328-0284 / **ISSN-E:** 2469-0961

DOI: <https://doi.org/10.46553/EHE.26.1.2024.p5-17>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.